

# SECRETARÍA GENERAL

## Noviembre de 2023

### INFORME DE GESTIÓN | 2020 2023



PRIMERO  
LA GENTE



HECHO

# Agenda

**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**

# Agenda

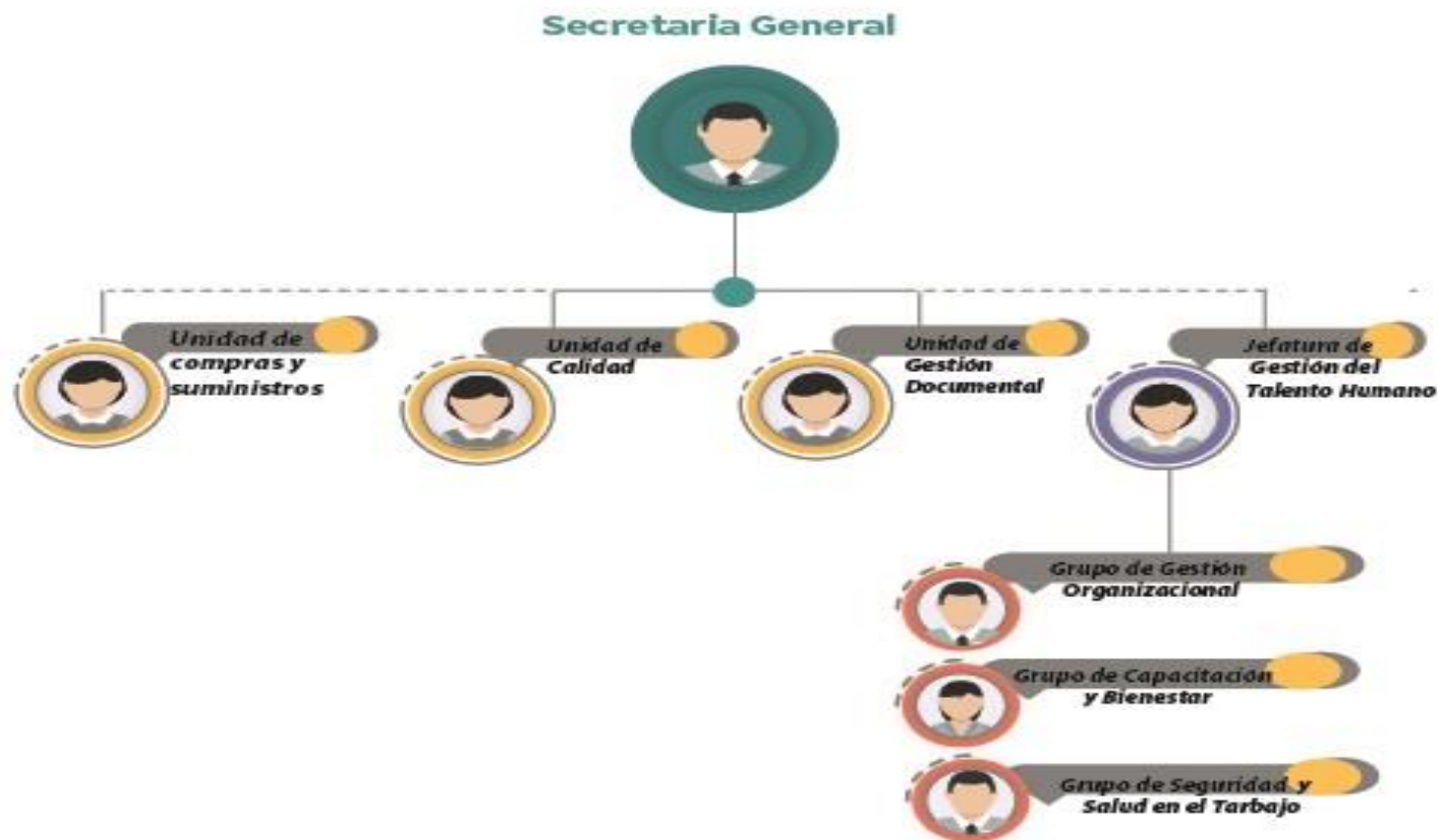
**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**

**Imagen 1. Equipo de trabajo - Secretaría General**

Fuente: Elaboración Propia



## FUNCIONES PRINCIPALES

Establecer criterios de selección del recurso humano con estándares de calidad para la admisión, en lo referente a las aptitudes físicas e intelectuales, experiencia y potencial de desarrollo, teniendo en cuenta el universo de los cargos de la organización y la ley.

Dirigir la adopción de estrategias y técnicas capaces de promover el desempeño eficiente, eficaz y efectivo del personal vinculado a la administración departamental.

Realizar las proyecciones de apropiación de recursos y programar la adquisición de bienes y servicios.

Establecer pautas dirigidas a consolidar la austeridad en el gasto público, al igual que agilizar los procesos administrativos en la gobernación de Caldas.

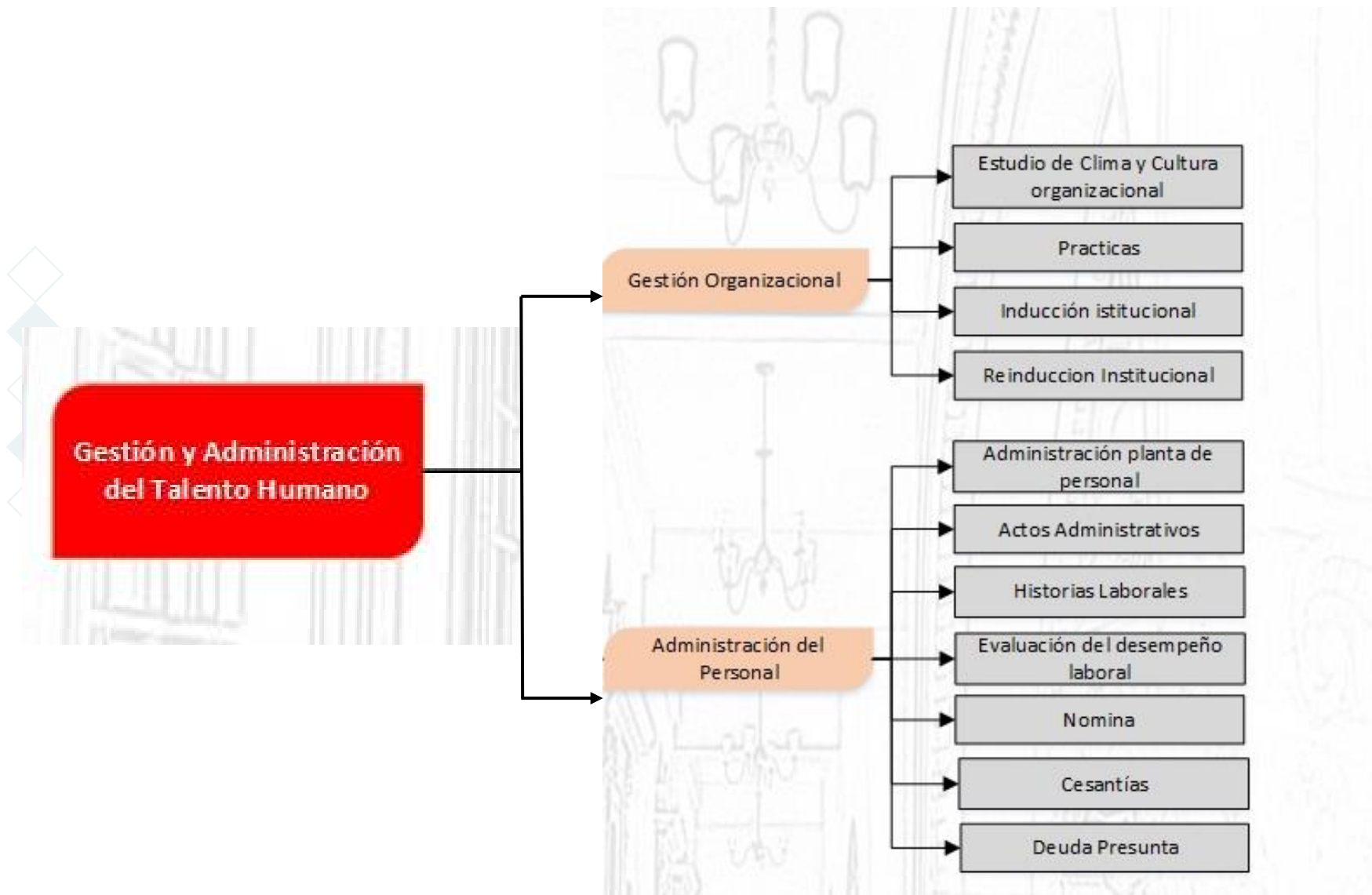
Formular las políticas de administración de personal en la administración central y articularlas con los Organismos y Entidades nacionales que dirigen la Administración Pública.

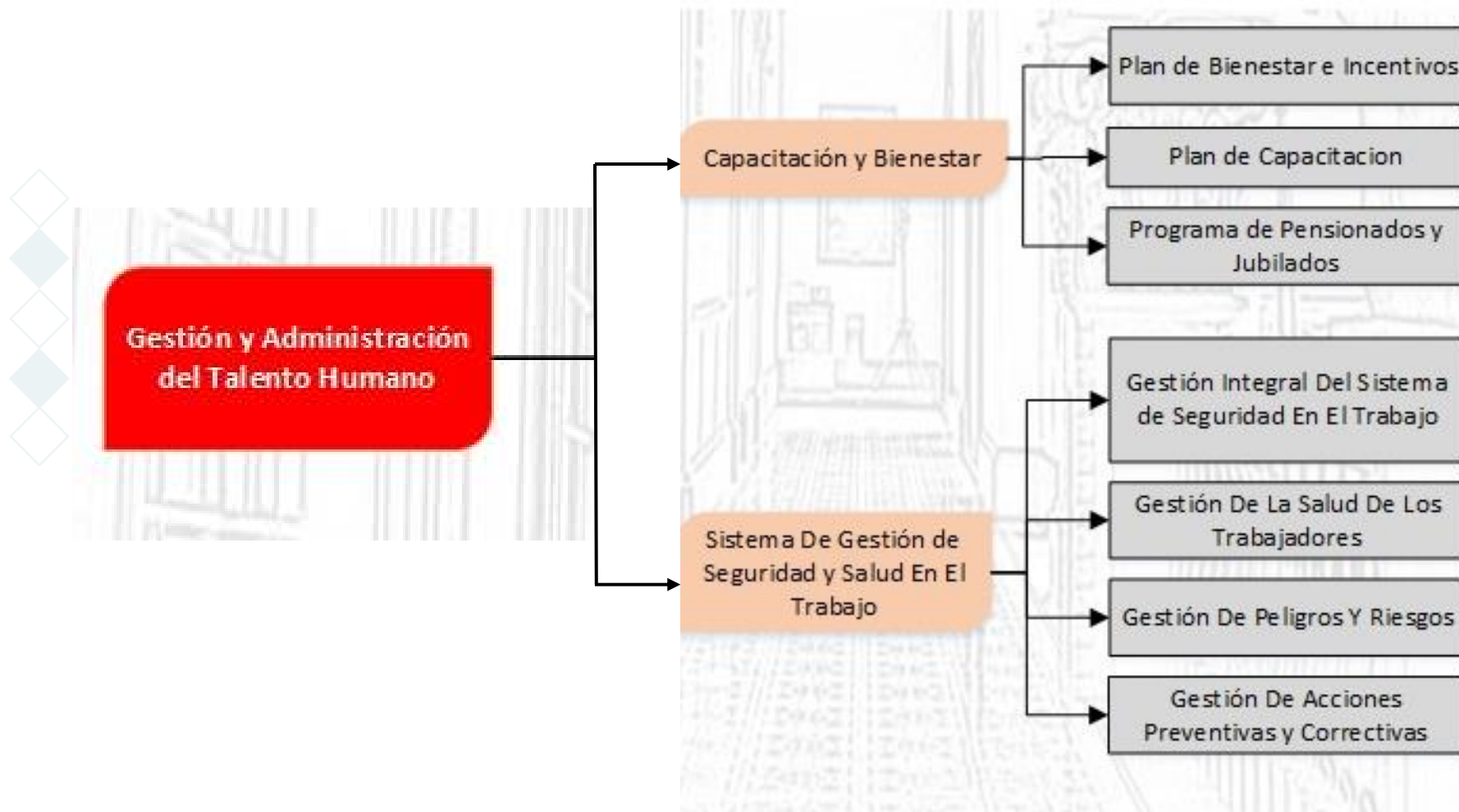
Dirigir la adopción, ejecución y evaluación de los programas de estímulos e incentivos, capacitación, bienestar social y salud ocupacional, para los servidores y ex servidores públicos de la administración central, con sujeción a la ley vigente.

# ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

## MAPA DE PROCESOS

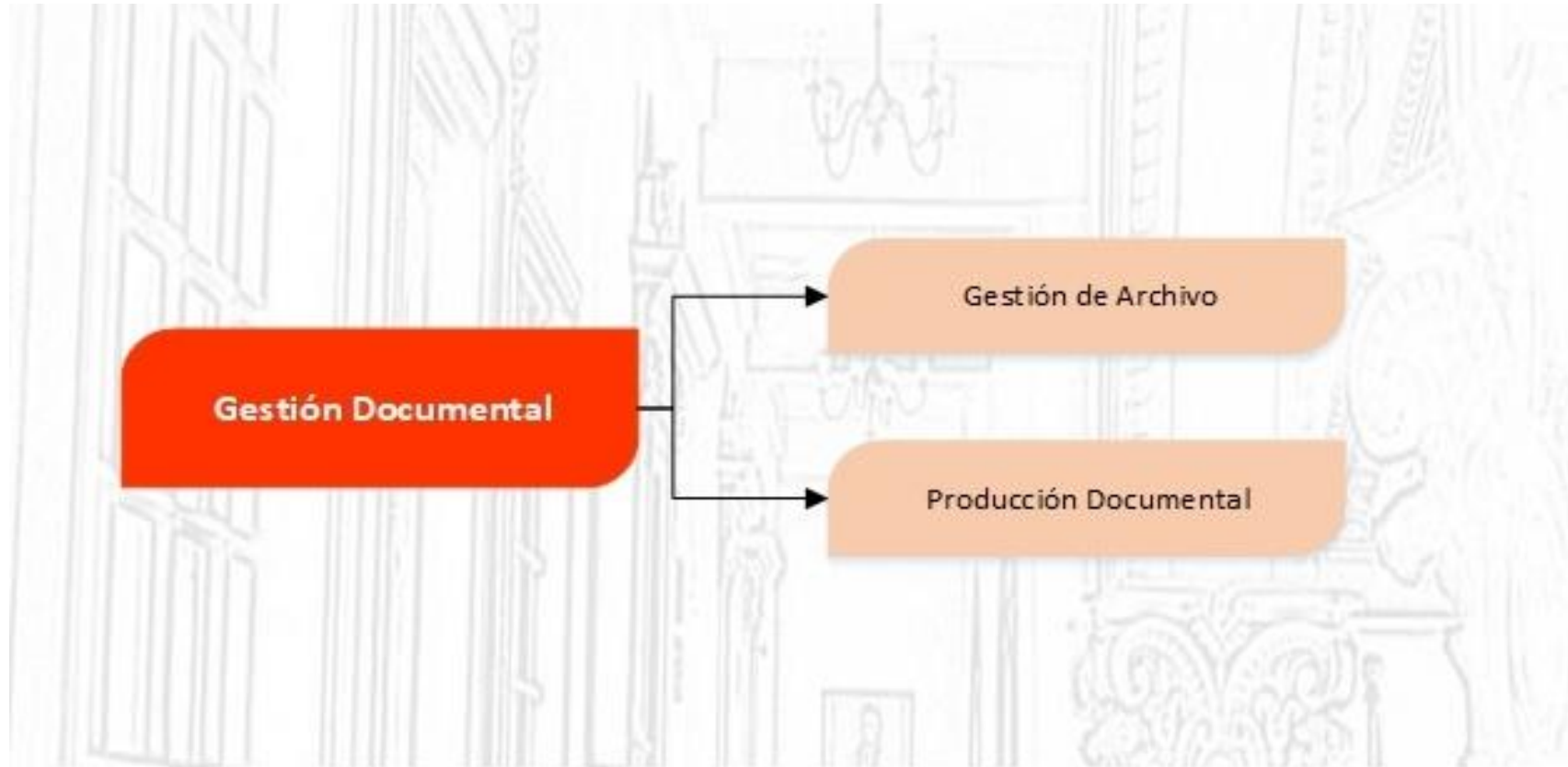


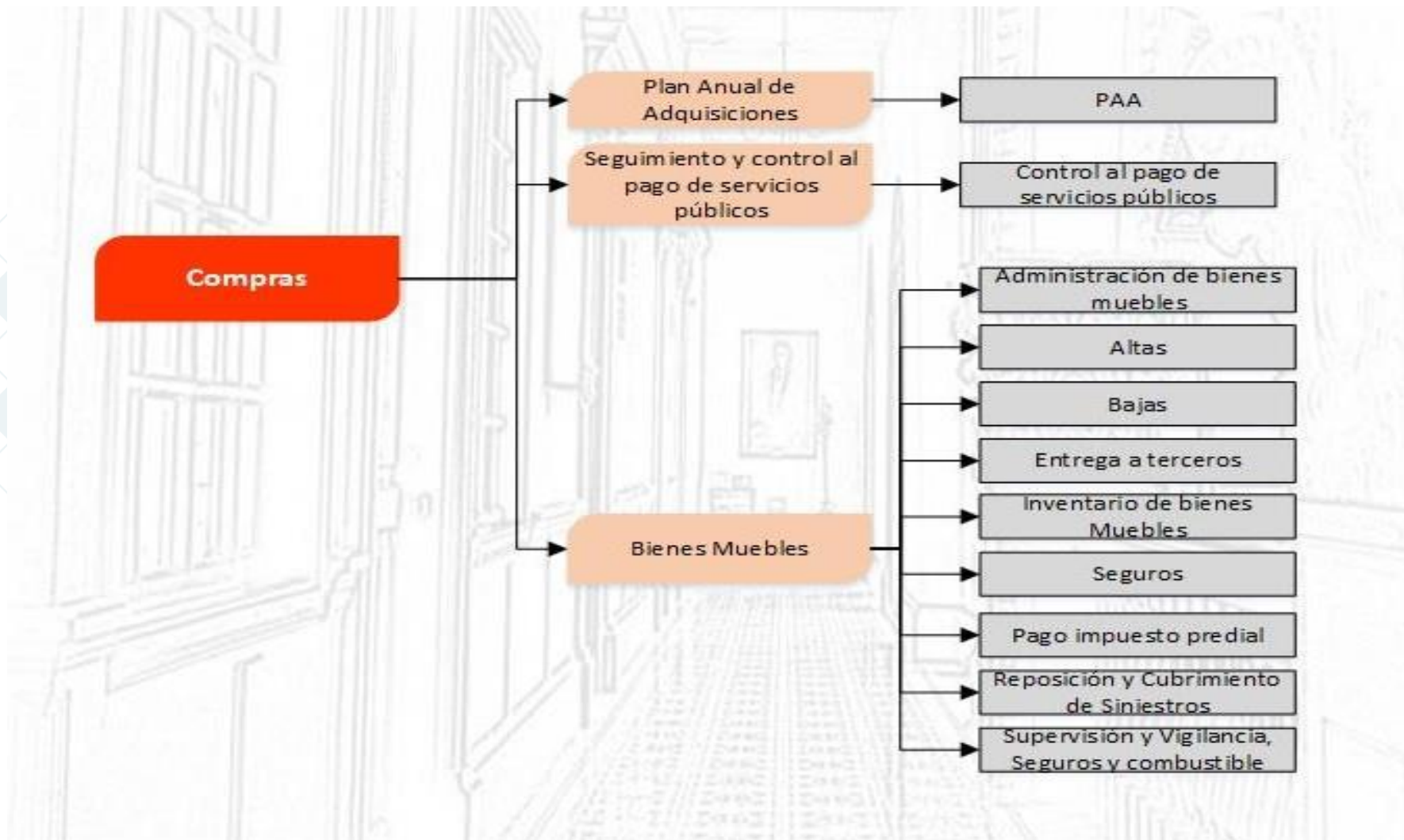


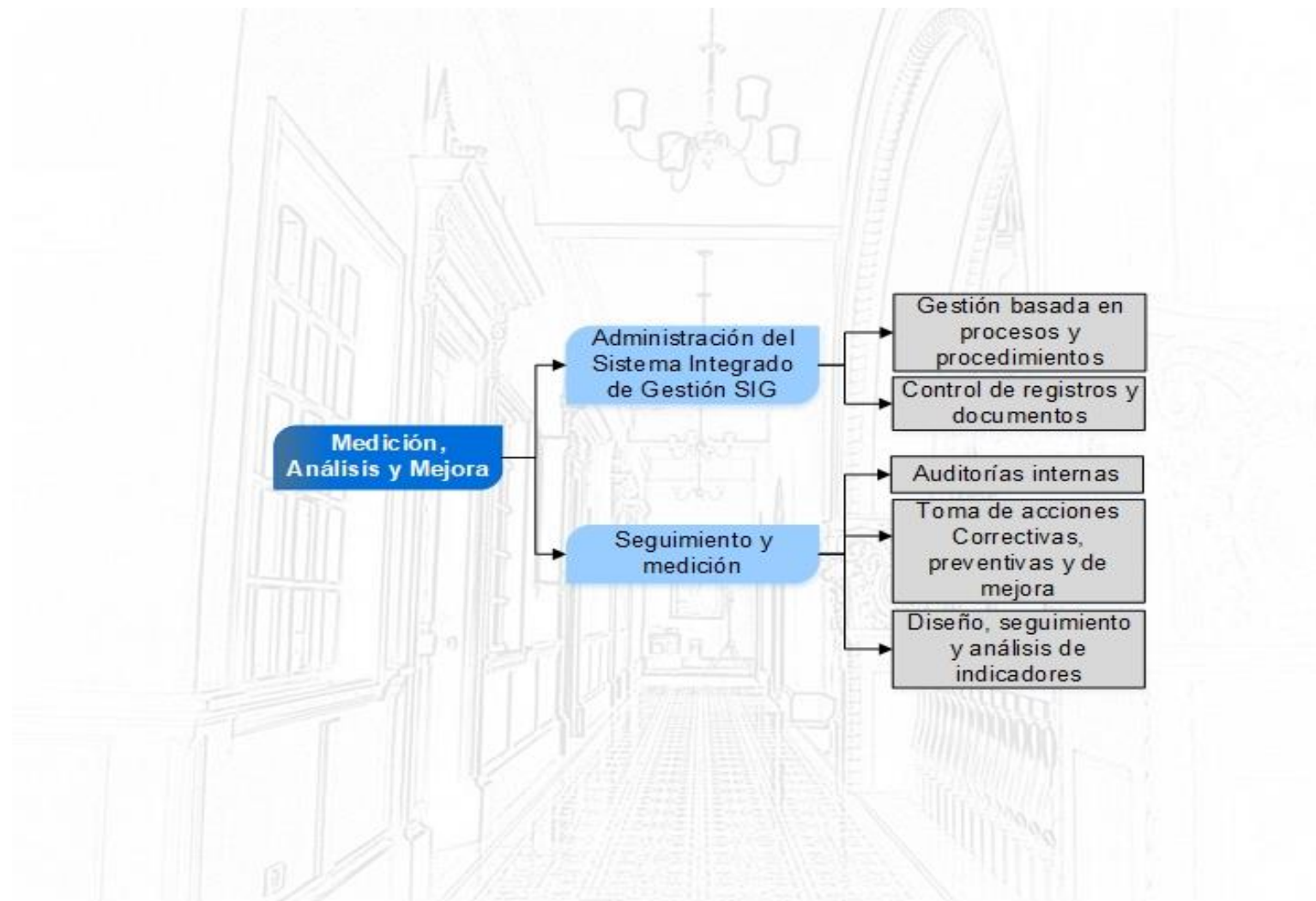


# ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

## MAPA DE PROCESOS







# Agenda

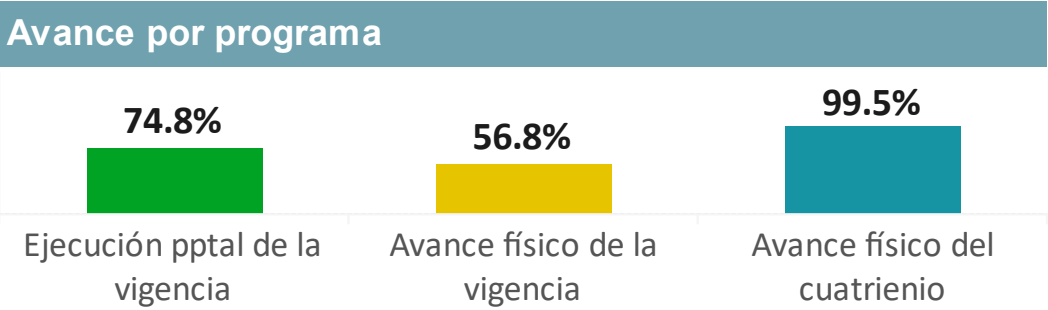
**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**



**Avance por programa**

| Programa                       | Peso   | Ejecución ptpal de la vigencia | Avance físico de la vigencia | Avance físico del cuatrienio |
|--------------------------------|--------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Fortalecimiento institucional. | 100.0% | 74.8%                          | 56.8%                        | 99.5%                        |

| PPTO de inversión '20-'23 |        | N° programas |   |
|---------------------------|--------|--------------|---|
| Total                     | 6,162M | Programas    | 1 |
| % Ejecución RPC           | 86.8%  |              |   |
| % Participación ppto      | 0.2%   | Subprogramas | 3 |

**Rangos de avance por metas**



|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Entre 50% y 70% de avance | 1<br>17% |
| Mayor a 70% de avance     | 5<br>83% |



PROGRAMA

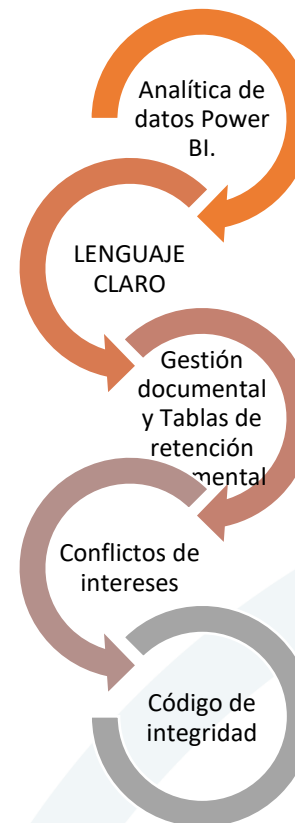
Fortalecimiento Institucional

| Subprograma                                               | Ejecución presupuestal vigencia 2023 | Avance fisico de la vigencia | Avance fisico del cuatrienio |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Gestión del Talento Humano                                | 910,000,000                          | 51,3%                        | 95,7%                        |
| Gestión Documental                                        | 403,000,000                          | 91,5%                        | 85,4%                        |
| Mejoramiento y mantenimiento de edificios institucionales | 886,000,000                          | 91,4%                        | 105,8%                       |

## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cumplimiento del Plan Anual Institucional de Capacitación (4 planes), para el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la administración.

### LOGROS



## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cumplimiento del 100% de los programas del Plan Estratégico de Talento Humano. Plan de Bienestar (4)

### LOGROS

**Celebración de fechas especiales:** Día de la Mujer, Día del Celebración de fechas Hombre, Día de la Familia, Día de la Niñez, Día de los Niños, Día Nacional del Servidor Público, Día del Auxiliar Administrativo y Celebración de cumpleaños de los funcionarios de la administración.

**Equilibrio laboral y familiar:** Con los funcionarios con hijos entre los 0 y 11 años y 12 y 17 años respectivamente; se desarrollaron talleres formación que permitan mejorar el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

**Desvinculación asistida:** Desarrollo de talleres con los funcionarios en la etapa de prepensión, para sensibilizar y capacitar para que afronten su nueva condición laboral.

**Salud Mental: SUBE TU MANO** Busca mejorar la salud mental y el bienestar de los servidores de la administración a través del desarrollo de actividades enfocadas en hábitos de vida saludable, actividades psicopedagógicas y tele orientación psicológica.

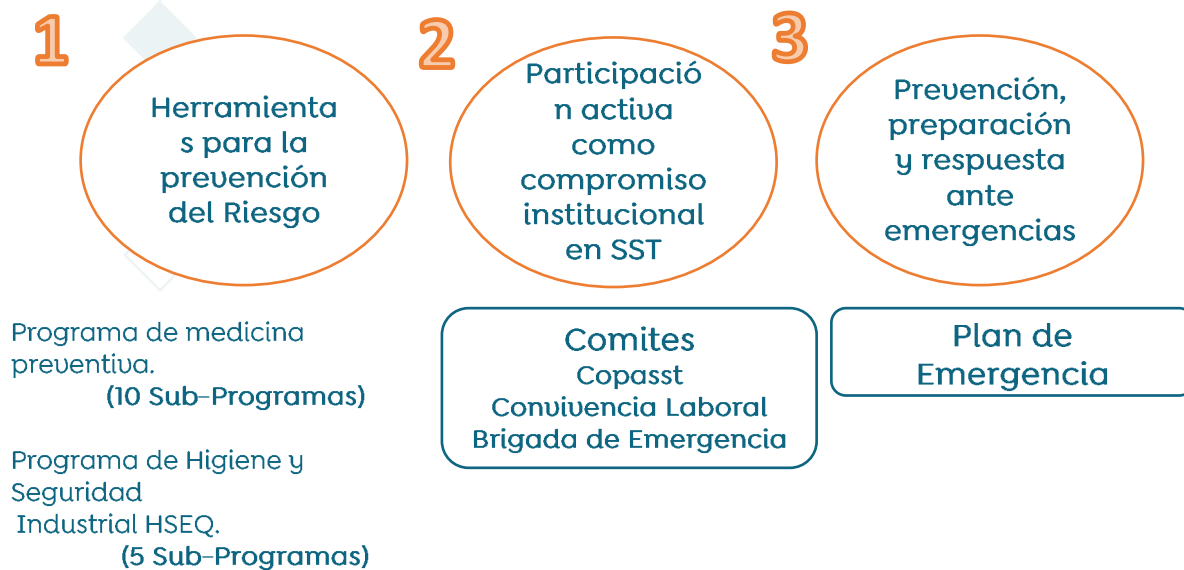
**Pensionados Gobernación de Caldas:** Más de 130 inscritos en este programa, disfrutaron de clases de yoga, manualidades, baile (tropical y argentino) y actividad física, como estrategia para mantener su bienestar físico y mental.

**Programa apoyo educativo:** se beneficiaron 23 funcionarios del programa, recibiendo apoyo hasta el 30% del valor del semestre en programas como: Psicología, Derecho, Especializaciones en Derecho administrativo y Derecho Constitucional y Maestrías en Comunicación, Marketing Político y Cambios globales, entre otros programas.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cumplimiento del 100% de los programas del Plan Estratégico de Talento Humano Plan de Seguridad y Seguridad en el trabajo (60)).



CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(Decreto Ley 1072 del 2015)

Estándares mínimos en SST – Resolución 0312 de 2019

Ministerio de Trabajo

ARL Positiva

Calificación SUPERIOR 98%  
“Grandes Empresas”  
Dic - 2022

## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cumplimiento del 100% de los programas del Plan Estratégico de Talento Humano. Cultura Organizacional

### Prácticas laborales

*Vinculación de practicantes en la modalidad de Con incentivo Económico (17).*

En aplicación de la Ordenanza 904 de 2021, creación programa “**Caldas Labora Joven**” y el Decreto 539 de 2021, se presentó ante los entes Universitario y Tecnológicos, la demanda de estudiantes de practica por secretaria y se alcanzó la cobertura en cada una de sus modalidades tanto con incentivo económico como sin incentivo.

Reunión con las Instituciones Educativas con convenios interadministrativos y sin convenio para mejorar la oferta.

### Clima, Cultura y Adaptación al Cambio

*Se aplicó la encuesta de clima y cultura organizacional, en el mes de diciembre del año 2022; haciéndose la evaluación de resultados de la misma.*

*Se realizó socialización de los resultados con cada secretari@ de despacho y se definieron estrategias, para el año 2024.*

*Como modelo se efectúa Plan piloto con la secretaría de vivienda para trabajar las necesidades de intervención en comunicación organizacional y Trabajo en Equipo.*



## GESTIÓN DOCUMENTAL

## GESTIÓN DOCUMENTAL

| Metas                                                                             | 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|
| Número de fondos (8) documentales valorados.                                      | 80%  |
| Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.                    | 1    |
| Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación. | 100% |
| Número de repositorios conformados.                                               | 1    |

| Metas                                                                             | 2023 | Porcentaje % |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|
| Número de fondos (8) documentales valorados.                                      | 5    | 72,5%        |
| Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.                    | 1    | 75%          |
| Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación. | 7    | 75%          |
| Número de repositorios conformados.                                               | 1    | 75%          |



### MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS

La secretaria general en articulación con la secretaria de infraestructura realizó al inicio en la vigencia 2020, el diagnóstico previo de las necesidades de la entidad en cuanto a las adecuaciones locativas, obra civil y suministro de mobiliario de las diferentes unidades que conforman el Palacio Amarillo, Edificio La Licorera y demás sedes de la Gobernación de Caldas.

En las vigencias 2021, 2022 y 2023, La Secretaría General a través de la Unidad De Compras y la Secretaría de infraestructura adelantaron los procesos, la primera encargándose de toda la parte contractual y la segunda de la parte técnica



### MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS

Obras de remodelación, adecuación de espacios, mantenimiento de pisos, cielorrasos, puertas y ventanas, entre otros, en las siguientes áreas:

- EDIFICIO PALACIO DEPARTAMENTAL PISOS -1, 1, 2, 3 Y 4
  - PLAZOLETA PALACIO DEPARTAMENTAL
  - CASA DE LA CULTURA GOBERNACIÓN DE CALDAS
  - TERRAZA PALACIO DEPARTAMENTAL
- 
- ✓ Des-instalación y posterior re-instalación de paneles solares y tanques (3), existentes en el área específica a tratar con la aplicación de la impermeabilización de la cubierta, incluye reparación a los eventuales daños causados en este proceso.
  - ✓ Mantenimiento impermeabilización de cornisa
  - ✓ Cambio de granadas existentes, lavado con hidrolavadora, entre otros.

# 2021

Proceso: SAMC-SG-009-2021

Valor: \$560.367.893

**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE  
EDIFICIOS**

Obras de remodelación, adecuación de espacios, mantenimiento de pisos, cielorrasos, puertas y ventanas, entre otros, en las siguientes áreas:

Secretaría de Hacienda: Unidad de Pasaporte, Oficina Cobro Coactivo, Archivo, Oficina de Prestaciones Sociales

- ✓ Secretaría general: Oficina de Talento Humano, Unidad de Compras
- ✓ Acceso Edificios Gobernación
- ✓ Mantenimiento Secretaría de Deporte, recreación y actividad física
- ✓ Mantenimiento general al Edificio

Proceso: SAMC-SG-049-2022

Valor: \$695.013.858

2022



### MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS

# 2023

Realizar obras de intervención y seguridad de las edificaciones de la Secretaria de deporte, recreación y actividad física y Casa de la Cultura de la Gobernación de Caldas.

Proceso: MIC-SG-003-2023

- Cambio de canales – Casa de la Cultura
- Intervención a la fachada general – secretaria de Deportes
- Intervención de pisos - secretaria de Deportes

Valor: \$50.178.605

## MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS

2023

Obras de remodelación y adecuación de los espacios para oficina y archivo de:

- Archivo sec. General
- Secretaría de desarrollo social
- Centro de alto rendimiento sec. De deporte
- Sala de espera pasaporte
- Acceso palacio departamental

Proceso: SAMC-SG-013-2023

Plazo: 28 de agosto de 2023 al 31 de diciembre 2023

Adecuación e instalación de mobiliario para las oficinas de la gobernación de caldas:

- Sala de juntas despacho del gobernado
- Sec. De desarrollo social
- Acceso palacio departamental

Valor: \$722.821.517

Interventoría: \$48.165.548

- Pintura de fachadas interiores y exteriores para el palacio departamental de Caldas

# Agenda

**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**

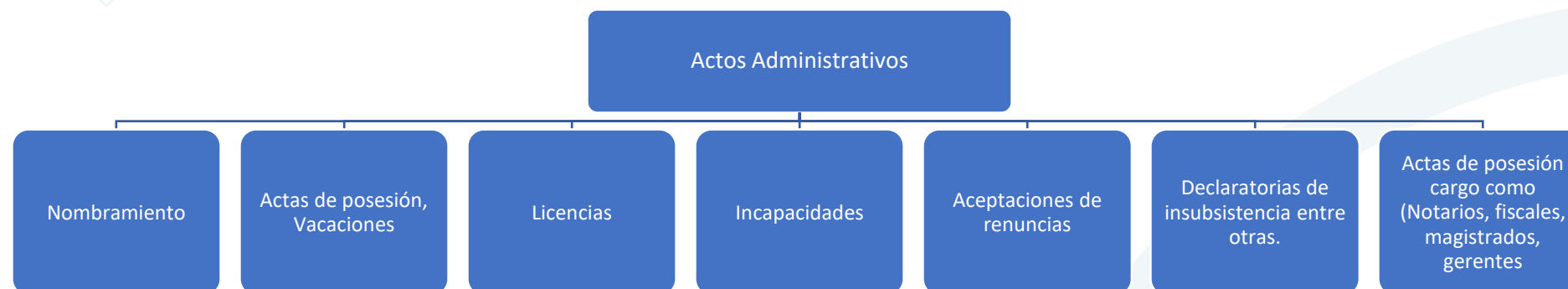
## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

La Jefatura de Gestión del Talento humano ejerce un rol estratégico en el desempeño de la entidad, diseña las políticas para la Gestión del Talento humano de los servidores del Departamento de Caldas, desarrollando con el apoyo de los grupos que la conforman, programas y proyectos para cada una de las etapas del Ciclo de vida laboral del servidor público, alineada con los objetivos misionales de la entidad.

En lo relacionado con la administración de personal

- Situaciones administrativas de los funcionarios



## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

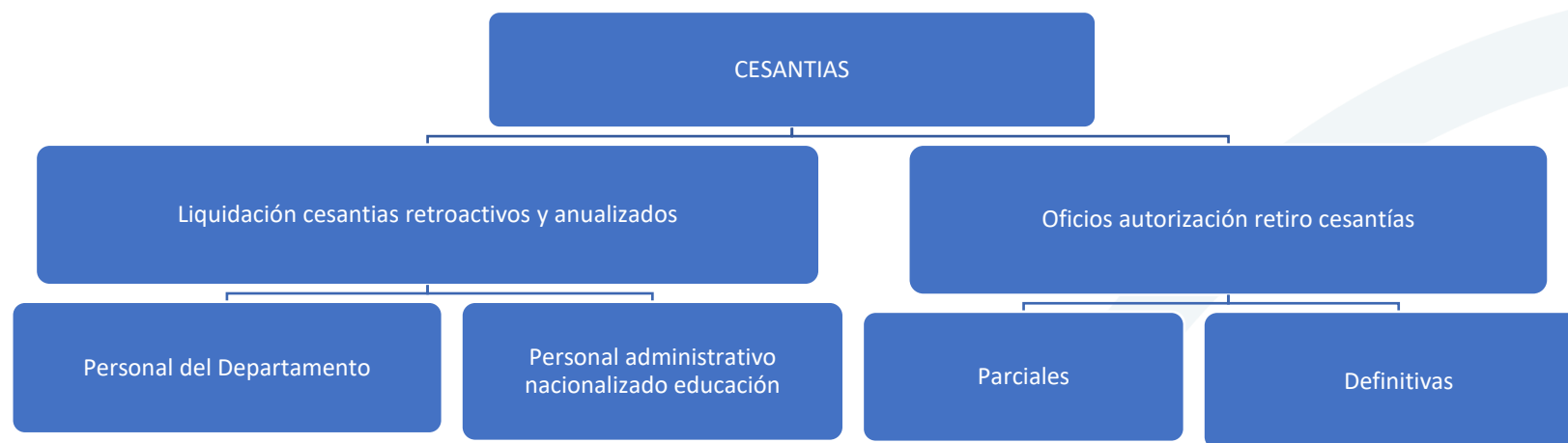
### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### HISTORIAS LABORALES

Expedir los certificados de historia laboral en los formatos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público., de funcionarios o exfuncionarios, respecto a tiempos de servicio y funciones, con el fin de tramitar reconocimientos o reliquidación de pensión ante las entidades establecidas, con el fin de dar una respuesta oportuna.

#### NOMINA

Procesar y generar la nómina mensual de empleados y pensionados de la administración departamental de acuerdo con las novedades ingresadas, las planillas de liquidación de aportes, para pensión, salud y riesgos profesionales del personal administrativo y pensionados de la Administración Departamental.





## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Deuda real y presunta, aportes patronales, cesantías y cuotas partes  
(Grupo funcional depuración de obligaciones) Decreto Nro. 0304 de 5 de junio de 2023

A la fecha se ha depurado del FOMAG Secretaría de Educación:

#### VALOR POR DIFERENCIA EN EL PAGO

- Pagos con error o Extemporaneos
- Presunta
- \$ 1.622.832.661
- Pagos con deuda 1.220

#### VALOR POR PAGO FALTANTE

- Valores obligatorios no pagados
- Real
- \$2.557.328.697
- Períodos sin pago 499

#### VALOR DE REQUERIMIENTO POR DEUDA

- Valor de requerimiento por deuda
- Bonos Pensionales
- \$1.480632.214
- Requerimientos 23



## ASUNTOS

### ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

#### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

##### Otros Trámites y Servicios

###### PENSIONADOS

- Certificado de no pensión:
- Comprobantes de pago:

#### TRAMITES ADMINISTRATIVOS FUNCIONARIOS ACTIVOS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

- Autorización de libranzas
- Cambios en EPS ó AFP
- Evaluación de desempeño Laboral EDL
- Certificados laborales
- Confirmaciones de historias laborales
- Elaboración certificados obligatorios CETIL
- Reliquidación de pensiones (lo solicita UGPP)
- Permisos remunerados y para estudio
- Licencias ordinarias no remuneradas
- Comisión de servicios y de estudios remunerada
- Vacaciones remuneradas y pendientes
- Certificados de no disponibilidad de personal (No planta)
- Estudios y otorgamiento de encargos “Resolución Nro. 0743-3 del 20 de febrero de 2023
- Trámite de Incapacidades Procedimiento establecido cargado en la plataforma del SIG

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA PLANTA DE EMPLEADOS

Para las vigencias 2020-2023 a Gobernación de Caldas contaba con una planta de personal aprobada y conformada por:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 a la fecha |
|------|------|------|-----------------|
| 381  | 391  | 392  | 393             |

#### Composición de la Planta de personal de la Gobernación de Caldas

| Por Nivel   |                |
|-------------|----------------|
| NIVEL       | NRO. DE CARGOS |
| Directivo   | 24             |
| Asesor      | 4              |
| Profesional | 212            |
| Técnico     | 70             |
| Asistencial | 83             |
| Total       | 393            |

| Por tipo de vinculación       |              |
|-------------------------------|--------------|
| Vinculación                   | Nº de cargos |
| Carrera Administrativa        | 316          |
| Libre nombramiento y remoción | 75           |
| Elección Popular              | 1            |
| Periodo fijo                  | 1            |
| Total                         | 393          |

A la fecha se cuenta con 17 vacantes temporales y definitivas no provistas que se encuentran en proceso de encargo

| Por Nivel   |                |
|-------------|----------------|
| NIVEL       | NRO. DE CARGOS |
| Directivo   | 24             |
| Asesor      | 4              |
| Profesional | 206            |
| Técnico     | 68             |
| Asistencial | 74             |
| Total       | 376            |

| Por tipo de vinculación       |              |
|-------------------------------|--------------|
| Vinculación                   | Nº de cargos |
| Libre nombramiento y remoción | 75           |
| Carrera administrativa        | 221          |
| Provisionalidad               | 78           |
| Periodo                       | 2            |
| Totales                       | 376          |

## ASUNTOS

### ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

#### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” La dimensión del Talento Humano concebida como el corazón del Modelo, incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) esta y conformada por las políticas de: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO, e INTEGRIDAD.

*Los resultados de la vigencia 2022, no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.*

#### DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

| 2019<br>aplicado en el 2020 | 2020<br>aplicado en el 2021 | 2021<br>aplicado en el 2022 | 2022<br>aplicado en el 2023 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2019                        | 2020                        | 2021                        | 2022                        |
| 92.2                        | 97.3                        | 98.19                       | 81.2                        |

#### POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|------|
| 92.1 | 97.8 | 98.5 | 94.3 |

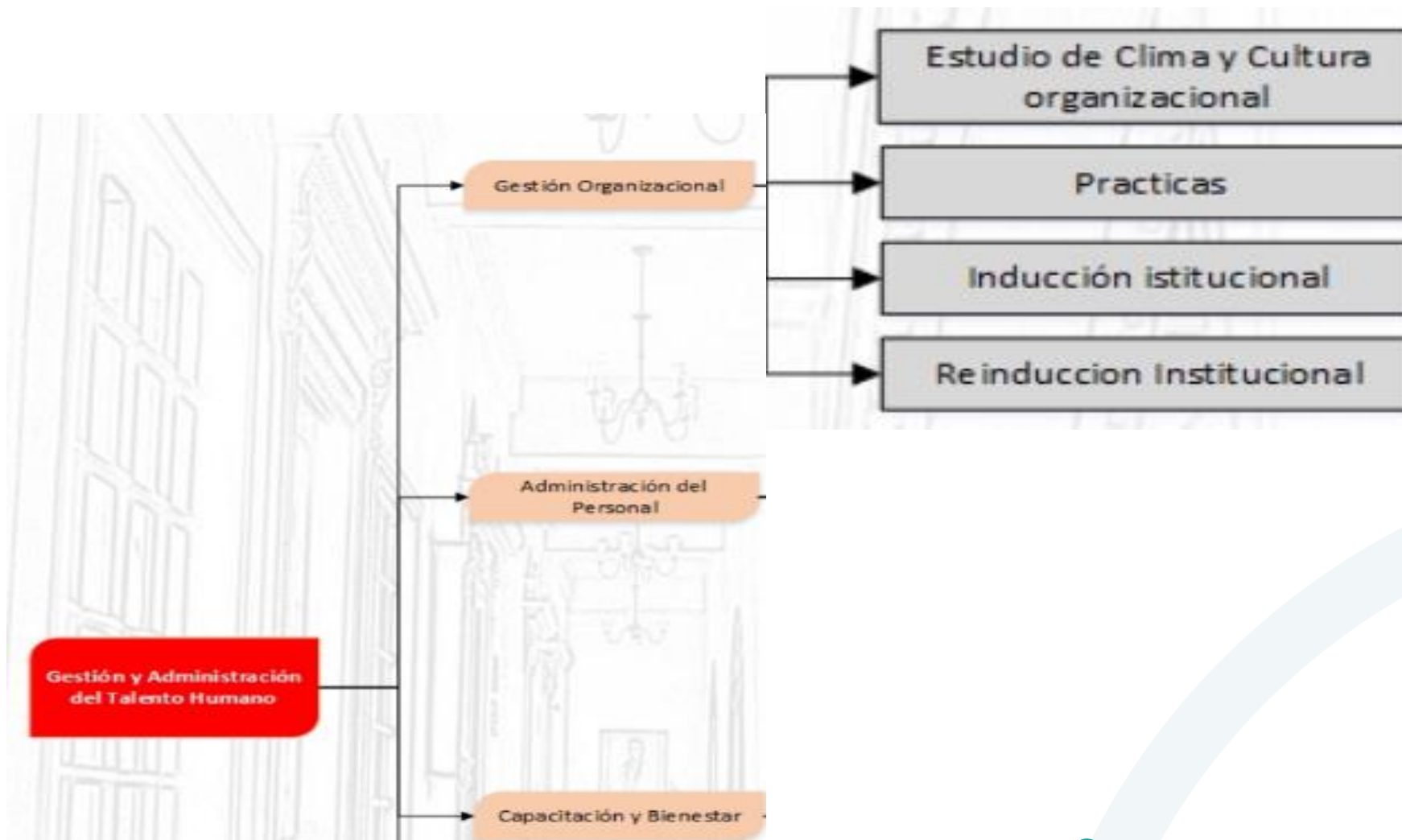
#### POLÍTICA DE INTEGRIDAD

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|------|
| 88.6 | 87.9 | 91.9 | 74.6 |

# ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

## JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Grupo de Gestión Organizacional





ASUNTOS  
**ESTRATÉGICOS Y MISIONALES**

**JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

**Grupo de Gestión Organizacional**

Desde el grupo de gestión organizacional, se combinan esfuerzos institucionales relacionados con el fortalecimiento del Clima y la Cultura Organizacional.

Ejecutar procedimientos de inducción y reinducción institucional

Coordinar todo el procedimiento de practicas académicas institucionales.

ASUNTOS  
ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

## JEFATURA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## RECOMENDACIONES

## Grupo de Gestión Organizacional

## INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

- Mejorar en procedimiento de inducción y reinducción institucional, con el fin de subir dentro del ranking del IDI en la medición del FURAG, actualmente se esta en vías de implementación de mejores practicas al tener de la posibilidad de realizar el procedimiento de inducción y reinducción, a través de la plataforma elearning Moodle. [www.centrodeformacion.caldas.gov.co](http://www.centrodeformacion.caldas.gov.co)
- A su vez esta plataforma permitirá ofertar diversos cursos a los funcionarios de la Gobernación de Caldas y servirá como repositorio de “gestión del conocimiento y la innovación”.
- Incluir en la Evaluación de Desempeño laboral, (cuando aplique), las actividades de inducción y reinducción con ponderaciones de porcentaje a ser tenidas en cuenta al momento de la calificación de desempeño laboral.

## PRACTICAS LABORALES

## FORTALECIMIENTO ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

- *Buscar y conseguir nuevos convenios de prácticas laborales, con instituciones como el SENA e institutos de formación para el empleo con sede en nuestra ciudad.*
- *Afianzamiento de los convenios interadministrativos existentes y ampliación de la oferta institucional, desde la Gobernación de Caldas; a través del otorgamiento de subsidio de transporte a los estudiantes de las Instituciones Educativas Universitarias, técnicas y tecnológicas con el fin de incentivar a los nuevos profesionales, para que sean más receptivos a la demanda de prácticas en la Gobernación de Caldas.*
- *Fortalecer desde las secretarías de despacho, el cabal cumplimiento a designaciones de tutores de practica.*



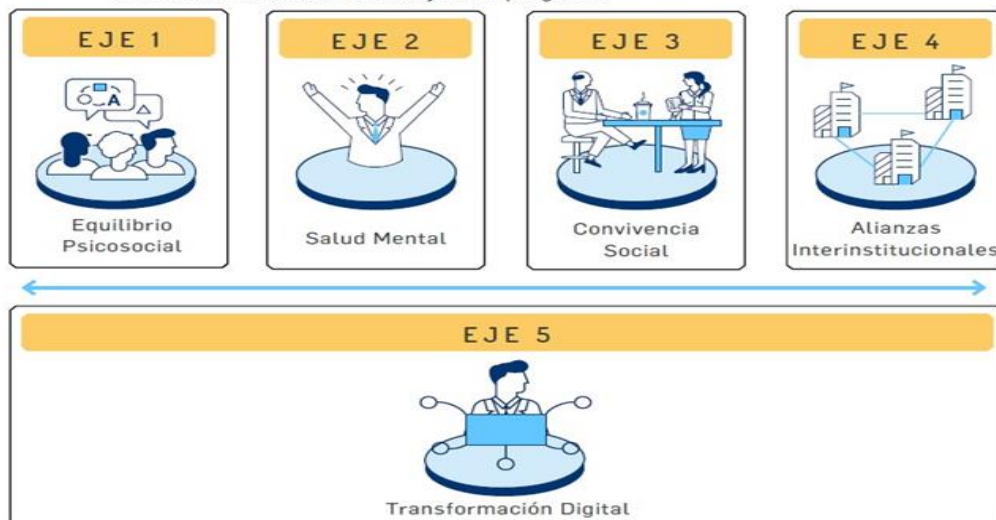
Nos ajustamos a los lineamientos de Función Pública:

**PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR – SERVIDORES SALUDABLES,  
ENTIDADES SOSTENIBLES**

### PLAN DE BIENESTAR GOBERNACIÓN DE CALDAS 2023

OBJETIVO GENERAL: Generar condiciones y estrategias de **bienestar laboral** para los servidores públicos de la Gobernación de Caldas, que contribuyan al **mejoramiento de su calidad de vida** y a su vez se refleje en el **aumento de su productividad**, gracias a la **motivación, al crecimiento y al desarrollo profesional y personal.**

Gráfica 2. Estructura de los ejes del programa



Fuente: Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020.

## JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Grupo de capacitación y bienestar



**VIGENCIA  
2023**

**PLAN DE BIENESTAR  
E INCENTIVOS**

Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**GENERAL**

Jefatura de  
**TALENTO  
HUMANO**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Grupo de Capacitación y Bienestar  
Grupo de Gestión Organizacional  
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

# ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

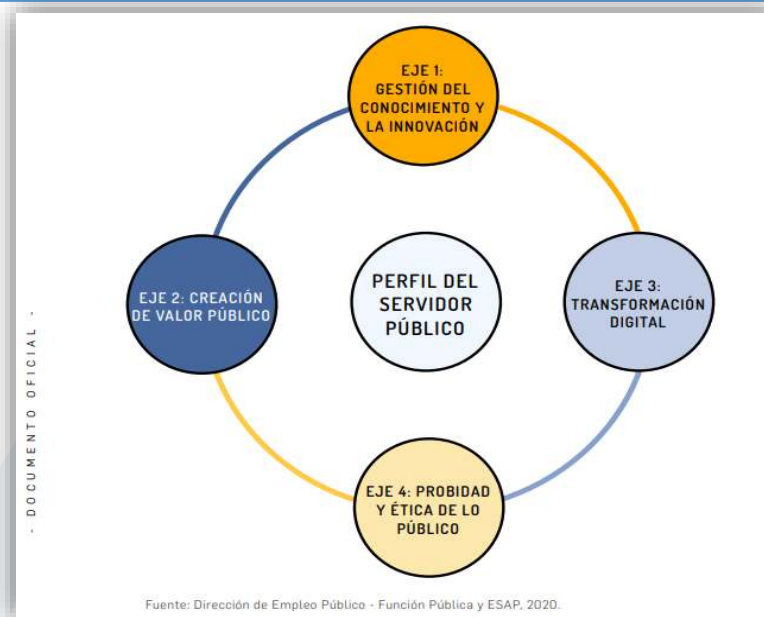
## JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Grupo de capacitación y bienestar

Nos ajustamos a los lineamientos de Función Pública:  
**PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
2020 - 2023**



**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Caldas, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.



# ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

## JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Grupo de capacitación y bienestar

**EJE 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL:** Dentro de este eje se hace referencia a temas como factores intralaborales, extralaborales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar y la calidad de vida laboral.



#### ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

#### SERVICIO DE GIMNASIO

TORNEOS BOLOS

TORNEOS FUTBOL

TORNEOS SAPO

PREPARACION PARA LA MMM

#### ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

#### CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS

CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD

ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE FIN DE AÑO

VALORES NAVIDEÑOS \_ AMBIENTACION DE NAVIDAD

Semana de la Equidad de Género (Día de la Mujer y el Hombre)

DÍA DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CAPACITACIONES EN ARTES Y OFICIOS

PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA  
BIENESTAR ESPIRITUAL



ASUNTOS  
**ESTRATÉGICOS Y MISIONALES**

**JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

**Grupo de capacitación y bienestar**



**EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

|                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DÍA DE LA NIÑEZ - ABRIL</b>                                                              |
| INTEGRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS - OCTUBRE                                                      |
| ACTIVIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A PADRES CON HIJOS JÓVENES (12 A 17 AÑOS) Talleres – Encuentro |
| ACTIVIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A PADRES CON HIJOS ENTRE 1 Y 11 AÑOS                           |
| DÍA DE LA FAMILIA                                                                           |
| ADECUACIÓN SALAS AMIGAS LACTANTES                                                           |





por su excelente labor

AL SERVIDOR DE LOS CALDENSES.



Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

CALIDAD DE VIDA LABORAL

DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA  
(RECONOCIMIENTO TRAYECTORIA LABORAL -  
APOYO SOCIOLABORAL)

ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL  
DEL SERVIDOR PUBLICO- JUNIO

PROGRAMA  
INCENTIVOS

RECONOCIENDO TU  
TRAYECTORIA  
PUBLICA

RECONOCIMIENTO MEJOR  
FUNCIONARIO DE LA  
ENTIDAD

RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD-  
QUINQUENIOS

RECONOCIMIENTO POR  
FINALIZACIÓN DE LA TRAYECTORIA  
LABORAL Y AGRADECIMIENTOS  
(RETIRO)

SALARIO EMOCIONAL

INCENTIVO POR CUMPLEAÑOS

HORARIO FLEXIBLE

DESCANSO COMPENSADO

COMPARTE CON TU FAMILIA

FORMACION Y LOGROS  
ACADEMICOS

PROGRAMA EDUCATIVO  
LOGROS ACADEMICOS

VIDA SALUDABLE

PROGRAMA INCENTIVO POR EL  
USO DE BICICLETA PARA LOS  
FUNCIONARIOS DE LA  
GOBERNACION DE CALDAS.



Gobierno de CALDAS

PRIMERO  
LA GENTE





## EJE 2 SALUD MENTAL: Estado de bienestar con el que los servidores realizan sus actividades

**GRUPO PSICOGOBERNACIÓN:** Plan psicoeducativo de afrontamiento frente al stress, la ansiedad, la depresión, el duelo, el manejo de emociones, las técnicas de conciencia plena, y los hábitos saludables de sueño. 45 funcionarios acompañados para activar la ruta de actuación con la EPS - llamadas de seguimiento. Creación y difusión de la línea telefónica **Primeros Auxilios Psicológicos**. Jornadas de promoción de la salud mental en la Gobernación y todas sus sedes. Píldoras informativas cada 8 días a través del boletín informativo, fondos de pantalla y videos interactivos. Mensajes motivacionales en sitios estratégicos. Talleres de inteligencia emocional. En total más de 100 funcionarios han participado activamente en las actividades desarrolladas en este eje, evidenciando la pertinencia y necesidad de continuar generando acciones en esta estrategia.

## EJE 3 CONVIVENCIA SOCIAL: Acciones que las entidades deben implementar relacionadas con inclusión, diversidad, equidad y representatividad

## EJE 4 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES:

Articula con el objetivo de desarrollo sostenible 17 que establece la importancia de establecer alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de estos objetivos

## EJE 5 TRANSFORMACION DIGITAL: Aplicar las

tecnologías como un instrumento para facilitar sus procesos y procedimientos para el desarrollo del bienestar



ASUNTOS  
**ESTRATÉGICOS Y MISIONALES**

**JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

**Grupo de capacitación y bienestar**

**BIENESTAR PROGRAMA PENSIONADOS GOBERNACION DE CALDAS**

Proporcionar a los jubilados y pensionados del Departamento, elementos psicológicos y educativos que les permitiera vivenciar de una mejor manera la etapa de madurez de manera activa, autónoma y socialmente participativa a través de programas educativos y recreativos propendiendo además por incrementar sus niveles de autoestima

|                                     |                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL<br>TARDES DE BIENESTAR                                                                                           |
|                                     | EVENTO CELEBRACION DIA DEL<br>ADULTO MAYOR                                                                                                      |
|                                     | ENCUENTRO DE FIN DE AÑO                                                                                                                         |
|                                     | TALLERES PARA DESARROLLAR EN LA<br>SEDE DE PENSIONADOS: Baile, Ritmos<br>tropicales, manualidades, Dibujo, Guitarra,<br>Actividad física, Yoga. |





RESOLUCIÓN Nro. 2023

4169-3

25 SEP 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, en ejercicio de sus facultades legales y funcionales establecidas en el Decreto Departamental 472 del 1 de septiembre de del 2021, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015; y

**CONSIDERANDO**

Que el título I del Decreto Ley 1567 de 1998 establece los términos generales de la capacitación para los servidores públicos, indicado en el numeral C) del artículo 11 la obligación de las entidades públicas de establecer un reglamento interno en el cual se fijan los criterios y las condiciones para acceder a los programas de capacitación que incluye los procesos relativos tanto a la educación para el trabajo y desarrollo, como a la informal, de acuerdo con la Ley 115 de 1994.

Que la educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, según lo consagrado 2.6.2.2 y 2.6.4.1 del Decreto 1075 de 2015, es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional y su intensidad horaria es igual o superior a 160 horas para los programas de formación académica y de mínimo 600 horas para los programas de formación laboral.

Que la educación informal se define como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados; y tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; su intensidad horaria es inferior a 160 horas y sus programas sólo dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia.

Que la misma normatividad estipula qué el apoyo de la entidad a sus empleados públicos para la participación en programas de educación formal se registrará por lo fijado en las normas que regulan los programas de Bienestar Social e Incentivos.

Que corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública, formular y actualizar el Plan Nacional de Capacitación, conjuntamente con la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; y coordinar su ejecución, y a cada entidad formular, con una periodicidad mínima de un año su Plan Institucional de Capacitación, el cual deberá tener concordancia con los parámetros impartidos por el DAFP.

**JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO****Grupo de capacitación y bienestar**

**OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:** En los términos de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, la capacitación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus competencias laborales con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, en niveles de excelencia, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los servidores y el mejoramiento en la prestación de los servicios de la entidad.

**DIRECTRICES DE LA CAPACITACIÓN****PRINCIPIOS RECTORES DE LA CAPACITACIÓN****BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN****USO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL****RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES DE LA CAPACITACIÓN**



## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Actividades misionales

- Mantener los indicadores de gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Actualizar e implementar las políticas, los planes y programas que puedan surgir y que tengan relación con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales – Decreto único reglamentario 1072 de 2015 – Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.
- Actualizar la política de seguridad y salud en el trabajo institucional y armonizar con la política del plan estratégico de seguridad vial PESV para la administración Departamental. (Se revisa por alta dirección anualmente y si es hay cambios se hace necesario actualizarla).
- Actualizar y adoptar la política institucional de prevención en consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas SPA.
- Convocar a elecciones para la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y el comité de convivencia laboral COCOLA con 2 años de vigencia cada uno (Acompañar todo el proceso de convocatoria y elección)
- Garantizar la ejecución de los planes anuales de trabajo y de capacitación que se implementan desde cada uno de los Sub-programas de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Actualizar periódicamente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos **GTC-45**.
- Ejecutar cronograma de inspecciones de seguridad en todas las sedes de trabajo de la administración departamental.
- Realizar inspecciones de puestos de trabajo.
- Gestionar y adquirir sillas y aditamentos ergonómicos para cumplir con la demanda propia de la institución.
- Implementar la medición de la batería de riesgo psicosocial para los funcionarios de la Gobernación de Caldas de manera anual.
- Realizar la revisión y recarga de extintores existentes en la Gobernación de Caldas, el mantenimiento de la red hidráulica y los gabinetes contra incendios tipo 1 que se tiene en el palacio departamental de manera anual.
- Realizar anualmente los exámenes medico ocupacionales (Ingreso, Egreso, Periódicos, Casos Especiales, Post Incapacidad, Audiometrías, Exámenes de colinesterasa y mantener actualizado profesigramas).
- Coordinar la brigada de emergencia, garantizando el cumplimiento del proceso de formación teórico y practico.
- Coordinar el plan de simulacros de evacuación.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

#### Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Logros:

Desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con su programa de estilos de vida saludables se incentivó el uso de la bicicleta con la instalación de 15 bici parqueaderos y se armonizó con el plan de incentivos de la Gobernación e Caldas, dando así cumplimiento a la Ley 1811 del 2016.

Se logró entregar dotación completa y actualizar las redes de comunicación para el grupo de brigadistas y equiparlos de todos los elementos necesarios para la atención de cualquier emergencia.

Se logra dar alcance y cobertura desde el SG-SST a los directores de banda y los instructores agrícolas y pecuarios del Departamento de Caldas.

Se realizó la entrega de protectores auditivos de alta fidelidad HD para los directores de banda de la administración departamental garantizando así el cuidado de la salud de este grupo poblacional.

## UNIDAD DE CALIDAD

## Actividades misionales

- Coordinar la implementación y actualización de los procesos y procedimientos de la entidad de conformidad con los requerimientos establecidos en materia del sistema de gestión de calidad
- Coordinar las acciones para la implementación, **articulación**, operación y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación de Caldas
- Promover un modelo de gestión y un enfoque basado en procesos para la gestión de las actividades y recursos con la finalidad de orientarlos hacia la consecución de los mismos asegurando la mejora significativa en todos los ámbitos de gestión de la organización en el marco de la calidad y la excelencia.
- Recopilar, conservar y controlar los registros y la información documentada asociados con el sistema de gestión de calidad.
- Administrar la Plataforma Almera- SGI y acompañar a las dependencias en la Sistematización de Trámites, los cuales permiten agilizar procesos y tener la trazabilidad de las actividades realizadas en los mismos.



## Logros

### ASUNTOS

### ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

## UNIDAD DE CALIDAD

- Acompañamiento en la elaboración del estudio técnico para la creación de la Unidad de Protección y Bienestar Animal adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente.
- Acompañamiento en el Estudio técnico para la creación de la Unidad de la Mujer.
- Actualización procesos y procedimientos Secretaría de Hacienda con la finalidad de implementar el nuevo Enterprise Resource Planning – ERP.
- Acompañamiento al equipo conformado por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Planeación, Jefatura de Control Interno y Secretaría General, para la actualización del Manual de Contratación de la Gobernación de Caldas, el cual fue publicado en julio de 2021.
- En el año 2021 se realizó actualización de 137 procedimientos pertenecientes a las 14 Secretarías de la Entidad; la Unidad de Control Disciplinario y la jefatura de Control Interno
- Creación de la Matriz de los riesgos de gestión y de Corrupción en la plataforma Almera en cada uno de los procesos de la entidad, en articulación con la Jefatura de Control Interno.
- En la presente vigencia se han actualizado los siguientes procesos
  1. Evaluación del Control
  2. Proceso Disciplinario
  3. Medición, análisis y mejora
  4. Gestión y administración del talento humano.
  5. Desarrollo agropecuario y agroindustrial

También se actualizó el procedimiento de Gestión de la Infraestructura Tecnología que hace parte del proceso Gestión y planificación prospectiva el desarrollo. Por ultimo se realizó actualización de normatividad y documentación en algunos procesos.

## UNIDAD DE CALIDAD

### Recomendaciones

- Garantizar la continuidad de la plataforma ALMERA
- Motivar permanentemente a los líderes de procesos y procedimientos para que estos se actualicen con frecuencia y sean la carta de navegación de la entidad.
- Mantener actualizado el Mapa de Procesos y Procedimientos.
- Implementar las Auditorías Internas, garantizando la formación de los auditores y el diseño de Indicadores de gestión a los procesos.

## UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL

## Gestiones a resaltar

- Se ha avanzado considerablemente en la actualización de los inventarios documentales del archivo central.
- En cuanto al Consejo Departamental de Archivos, cuya Secretaría Técnica está a cargo de la Unidad de Gestión Documental, durante la presente vigencia el Consejo Departamental de Archivos de Caldas ha enfocado sus esfuerzos en actualizar la matriz del Departamento, contactando a cada una de las Entidades para hacerle seguimiento y brindar asesorías con el fin de que den cumplimiento a la Ley 594 de 2000, en cuanto a la elaboración de los instrumentos archivísticos, Tablas de retención documental y tablas de valoración documental.

## Actividades misionales

- Aplicación del Plan Institucional de Archivos - PINAR como herramienta estratégica que contribuye a garantizar la adecuada planificación y funcionamiento de la gestión documental en la Entidad, dando cumplimiento al Decreto 1080 de 2015.
- Diseñar, coordinar y controlar la administración, conservación, custodia y disposición final de los documentos que ha producido la Entidad.



## ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

INFORME | 2020  
DE GESTION | 2023

### UNIDAD DE COMPRAS

#### Función Principal:

Coordina, administra y promueve la adquisición y contratación de bienes y servicios para garantizar las necesidades operativas de la Gobernación.

- Administrar y Certificar el Plan Anual de Adquisiciones Con corte a 22/11/2023: Versión 127 PAA - 2741 certificados.



Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Escritorio → Menú → Gestión de PAA

[Volver](#) [Últimas modificaciones](#) [Todos](#) [Borrador](#) [Seleccione ▾](#)

> [PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES \(PAA\)](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos

|   | Año ▾ | Fecha de publicación ▾ | Usuario creador ▾     | Valor total del PAA | Versión | Fecha de modificación ▾ | Usuario modificador ▾             | Estado ▾  |
|---|-------|------------------------|-----------------------|---------------------|---------|-------------------------|-----------------------------------|-----------|
| ⚠ | 2023  | 01/01/2023             | Johana Castro Cardona | 625.982.384.586 COP | 127     | 22/11/2023              | CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA | Publicado |
| ⚠ | 2022  | 03/01/2022             | Johana Castro Cardona | 392.780.276.385 COP | 60      | 21/12/2022              | Johana Castro Cardona             | Publicado |
| ⚠ | 2021  | 04/01/2021             | Johana Castro Cardona | 327.580.932.210 COP | 65      | 02/12/2021              | Johana Castro Cardona             | Publicado |
| ⚠ | 2020  | 31/01/2020             | LUCAS GOMEZ VILLEGAS  | 226.208.595.311 COP | 55      | 09/12/2020              | Johana Castro Cardona             | Publicado |

Coordinar el parque automotor de la Gobernación: Mantenimiento de vehículos, suministro del combustible, atención de las necesidades de transporte.

## UNIDAD DE COMPRAS

| ÁREA                    | VEHÍCULOS |
|-------------------------|-----------|
| Sec Medio ambiente      | 3         |
| Prensa                  | 1         |
| Primera Gestora         | 1         |
| Esquema Gobernador      | 1         |
| Sec Infraestructura     | 7         |
| Sec General             | 2         |
| Desarrollo Empleo e Inn | 2         |
| Sec Hacienda - Rentas   | 7         |
| Sec Privada             | 1         |
| Sec Educación           | 1         |
| Sec Vivienda            | 1         |
| Sec Deportes            | 1         |
| Sec Agricultura         | 1         |
| Sec Gobierno            | 1         |
| Sec Desarrollo Social   | 1         |
| Sec Planeación          | 1         |
| Sec Cultura             | 1         |
| Gobernador              | 1         |

## UNIDAD DE COMPRAS

- Adquisición y administración de las Pólizas de la Entidad

| Tipo de póliza                                                | Nº de la póliza Vig. 2023         |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Póliza de Seguro de Infidelidad Y Riesgos Financieros         | Póliza No: 500 -63 – 994000000014 |
| Póliza Seguro Manejo Sector Oficial                           | Póliza No: 500 -64 – 994000002224 |
| Póliza Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual          | Póliza No: 500 -80 – 994000000142 |
| Póliza de Seguro De Responsabilidad Civil Servidores Públicos | Póliza No: 500 -87 – 994000000093 |
| Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales              | Póliza No: 500 -83 – 994000000102 |
| Póliza Seguro de Automóviles                                  | Póliza No: 500 -40 – 994000012928 |
| Póliza de Todo Riesgo Para Maquinaria Y Equipo                | Póliza No: 500 -85 – 994000000144 |
| Vida Grupo de Diputados                                       |                                   |
| SOAT de todos los vehículos al día                            |                                   |

### Pólizas de bienes de la entidad a nivel general

| Grupo de bienes asegurados (más relevantes) | Nº de la póliza Vig. 2023         |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| Bienes Inmuebles                            | Póliza No: 500 -83 – 994000000102 |
| Maquinaria y equipo                         | Póliza No: 500 -85 – 994000000144 |
| Vehículos Livianos                          | Póliza No: 500 -40 – 994000012928 |
| Póliza Parque Tecnológico                   |                                   |

## UNIDAD DE COMPRAS

- **Custodia, administración de Bienes muebles (Inventario)**

El área de bienes de la entidad ha llevado a cabo una labor rigurosa en cuanto a la actualización y asignación de los mismos, con el objetivo de mantener un control preciso de los bienes en la entidad. Esto implica identificar el área donde se encuentran ubicados, quién es el responsable de cada uno y la asignación correcta de los códigos QR.

Verificar el 100% de todos los bienes muebles asignados a los funcionarios, tomando como referencia los datos actuales del aplicativo Almera.

ASUNTOS  
ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

UNIDAD DE COMPRAS

- Control y pago de servicios públicos

| Proveedor del servicio |                                         |
|------------------------|-----------------------------------------|
| Moviestar              | Internet<br>Telefonía fija<br>Línea 106 |
| Claro                  | Líneas Celulares                        |
| Empocaldas             |                                         |
| Tigo - Une             | Telefonía fija<br>Internet fibra óptica |
| Aguas de Manizales     |                                         |
| Chec                   |                                         |
| Acuamana               |                                         |
|                        |                                         |

**Servicios Generales****UNIDAD DE COMPRAS**

Brindar el servicio de aseo y cafetería, soporte técnico y mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones y bienes de la Gobernación de Caldas

**Principales logros:****Formación y capacitación:**

Proporcionar capacitación continua al personal en aspectos como seguridad, higiene, manipulación de alimentos y mantenimiento técnico para mejorar sus habilidades y conocimientos.

**Gestión de residuos:**

La disposición adecuada de residuos y desechos es un reto importante, especialmente en el servicio de aseo. Garantizar la separación y eliminación adecuada de residuos es crucial tanto para el medio ambiente como para el cumplimiento normativo.

**Mantenimiento correctivo y preventivo:**

Mantener las instalaciones y equipos en buen estado de funcionamiento es esencial para garantizar la continuidad de las operaciones

**Calidad del servicio de aseo y cafetería:**

Mantener un alto estándar de limpieza y calidad en la preparación y servicio de alimentos y bebidas y un uso eficiente de los recursos disponibles.

**UNIDAD DE COMPRAS****Enlace de la Secretaría General con la Secretaría de Planeación.**

- Formular los proyectos en la Metodología General Ajustada
- Registrar los proyectos en el Banco de Proyectos Nacional
- Tramitar los certificados de compatibilidad del Gasto
- Tramitar los Certificados de Viabilidad Económica y Financiera
- Elaborar las solicitudes de concepto previo favorable cuando se requieren traslados presupuestales de inversión
- Elaborar las guías de identificación de tramites cuando se requiere hacer ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones
- Elaborar y reportar mensualmente los avances presupuestales, y cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría

## UNIDAD DE COMPRAS

## Enlace de la Secretaría General con la Secretaría Jurídica

- Revisar y corregir los estudios previos y documentos requeridos para la suscripción de cualquier proceso contractual que nos suministren las áreas adscritas a la Secretaría General. El despacho del Gobernador, la Oficina de Control Interno y remitir a la Secretaría Jurídica para aprobación.
- Imprimir, recoger firmas y escanear.
- Estructurar los procesos en Secop II y realizar compras en Tienda virtual según sea el caso
- Elaborar los contratos en Secop II (solicitar número, solicitar registro presupuestal, etc.)



## ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

## CONTRATACION ESTRATÉGICA

Contratos de Funcionamiento. Presentados en la jornada del 16 de noviembre:

| CONTRATO No.   | CONTRATISTA                        | VALOR CON ADICIONES | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|----------------|------------------------------------|---------------------|---------------|-------------|
| 28082020-0826  | UNION TEMPORAL GRANADINA - AMCOVIT | \$3.776.324.187     | 01/09/2020    | 31/12/2023  |
| 31072020-0810  | SERVIESPECIALES S.A.S              | \$2.234.823.313     | 3/08/2020     | 31/12/2023  |
| 15052020-0554  | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA  | \$8,804,033,139     | 3/05/2020     | 31/12/2023  |
| 261020250-1034 | ADESCRUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS | \$1.129.253.966     | 1/11/2020     | 31/12/2023  |
| 25072023-1223  | COMPUTAR SAS                       | \$98,600,000        | 27/07/2023    | 31/12/2023  |

# Agenda

**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**

Creación de la Secretaría del Medio Ambiente, caracterización del proceso y sus procedimientos. Dicha dependencia empezó a funcionar en el año 2021.

Para el año 2021 en época del estallido social, para mitigar la brecha por falta de oportunidades reclamada por los jóvenes, la secretaria general presenta con el Gobernador de Caldas, el proyecto de ordenanza “Caldas Labora Joven” hoy ordenanza del departamento por medio de la cual se consagro la contratación de prestación de servicios para la Gobernación de Caldas mínima del 20% para jóvenes que oscilaran entre los 18 y 28 años, sin experiencia laboral y libreta militar la cual la deberían gestionar dentro de los 18 meses siguientes a la vinculación a la gobernación.

El programa de **Caldas Labora Joven** a través de la estrategia Caldas Dialoga fue galardonado en los premios iberoamericanos UIM por excelencia en la gestión de la comunicación pública en la categoría Empoderamiento de la ciudadanía comunicación y fortalecimiento demográfico.



La venta de maquinaria amarilla pesada fija y móvil, para el año 2022, la primera como mas de treinta años de custodia de parte de la Gobernación de Caldas ( Planta Trituradora, Planta eléctrica y planta de asfalto ) y la otra conformada por los combos de maquinaria amarilla no utilizada por la Gobernación estacionada en los talleres del departamento que le permitieron un ingreso adicional por dos mil doscientos millones de pesos ( 2.200.000.000) a las arcas del departamento y una reducción considerable en las primas de las pólizas para ese parque automotor con ocasión de la venta por martillo del Banco Popular.

Celebración de convenio interadministrativo marco de colaboración con la empresa Central Hidroeléctrica de Caldas , con la Promotora Energética del Centro y la Gobernación de Caldas mediante un contrato “PPA pague por lo generado” que incluye la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico (SSFV) y la administración, operación y mantenimiento del sistema, por ochocientos un millones doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos ( 801.216.649) instalación que comienza el 15 de septiembre del año 2023.

## GRANDES

### LOGROS

En gestión documental es importante resaltar que luego de varios años, fueron aprobadas y convalidadas por el Archivo General de la Nación las tablas de retención documental para la Gobernación de Caldas. Este instrumento permite gestionar y administrar la producción documental de la Entidad, tener los archivos de gestión de forma organizada acorde con las normas técnicas que exige la Legislación archivística. Cabe mencionar que se ha avanzado significativamente en la aplicación de las Tablas de Retención Documental en las diferentes dependencias.

La conformación del repositorio institucional, que cuenta con documentos escaneados (decretos e historias laborales de personal retirado) facilitando la consulta para resolver las diferentes gestiones administrativas de la Entidad.

Primera Institución pública en el departamento en tener certificación de áreas cardio protegidas, con el objetivo de continuar garantizando la protección de propios y visitantes en todas las instalaciones de la Gobernación de Caldas. Positiva compañía de seguros S.A realizó reconocimiento a la GOBERNACIÓN DE CALDAS, por su destacado compromiso con el manejo de la pandemia del covid-19 y las prácticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. EL Ministerio de trabajo realizó una distinción especial a la GOBERNACIÓN DE CALDAS, Por sus buenas prácticas ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura del autocuidado.

## GRANDES

### LOGROS

Certificación de Cumplimiento en un 98% de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019 y el Decreto Ley 1072 del 2015 por parte del Ministerio del trabajo – Enero 2023.

#### **Reconocimientos:**

El Ministerio de trabajo realizó una distinción especial a la GOBERNACIÓN DE CALDAS en el congreso nacional de la ciudad de Medellín, Por sus buenas prácticas ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura del cuidado de si en el talento humano de la Institución -2022.

Se obtuvo reconocimiento para el SG-SST de la Gobernación de Caldas en el congreso regional de seguridad y salud en el trabajo, por el compromiso, liderazgo e innovación en materia de seguridad y salud en el trabajo entre las grandes empresas de la región. - octubre 2023

## GRANDES

### LOGROS

Presentación a la asamblea del proyecto de ordenanza para vigencias futuras para la contratación de los bienes y servicios necesarios del cuatrienio que se llevaron a cabo mediante la modalidad de la licitación pública para los servicios de vigilancia de las sedes administrativas e instituciones educativas, el outsourcing de impresión, papelería, tiquetes aéreos, el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles y aseo y cafetería logrando un ahorro nominal por un mil trecientos millones de pesos ( \$ 1.300.000.000) lo que equivale a uno 1.3 por ciento de reducción en el índice de gastos de funcionamiento conforme a la ley 617 de 2000 que permite el máximo nivel de gastos de funcionamiento del 60% del total del presupuesto general de la administración central acorde con la categoría del departamento.

# Agenda

**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**

**Formalización del empleo público:** Se encuentra como reto para la administración entrante la puesta en marcha de la formalización del empleo público conforme a las directivas 005 del 29 de diciembre de 2022 ordenada por el departamento administrativo de la función pública con el fin de terminar o más bien reducir los contratos de prestación de servicios que puedan presentar un riesgo de demanda laboral

### IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO

Teniendo en cuenta que actualmente la Gobernación está generando un alto volumen documental en formato digital como resultado de las actividades administrativas, es importante parametrizarlos con las tablas de retención documental y gestionarse a través de un gestor documental que permita la conformación del expediente, con todas sus características y componentes de archivo que refleje la totalidad de los documentos que hacen parte de un mismo trámite.

Atendiendo al principio de la preservación digital e incorporando las políticas y estrategias que permitan realizar la debida gestión de los documentos electrónicos asegurando la autenticidad, integridad y disponibilidad de los documentos electrónicos de archivo a lo largo del tiempo a través del Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo. (SGDEA).

**Tablas de Valoración Documental:** Al momento la Gobernación de Caldas no cuenta con espacio suficiente en sus depósitos de archivo para continuar recibiendo los documentos que por haber cumplido su tiempo de permanencia en los archivos de gestión deben ser transferidos al archivo central, esto conlleva a que la próxima administración contemple de forma urgente la elaboración de las tablas de valoración documental de esta manera se podrá eliminar legalmente los documentos que ya cumplieron su tiempo de retención y perdieron sus valores primarios por lo cual pueden ser objeto de eliminación.

**Solicitud de vigencias futuras en las primeras ordinarias de la Asamblea Departamental:** Para el buen funcionamiento de la secretaria general como despacho de apoyo a la administración central se debe presentar proyecto de ordenanza en las primeras sesiones de la asamblea la autorización de vigencias futuras para el periodo constitucional del 2024 I 2027 para las siguientes prestaciones de servicios : Aseguramiento bs muebles e inmuebles, servicio de aseo y cafetería, vigilancia para las sedes administrativas, outsourcing de impresión, papelería y tiquetes aéreos.

Adquirir un software para el manejo y funcionamiento interno de todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y todos los programas que se ejecutan allí (Plan de mejora de auditoria ejecutada por control interno).

**Mantenimiento de la Infraestructura física de bienes inmuebles del departamento:** Es indispensable continuar con el mantenimiento de los bienes del departamento de manera rutinaria y frecuente año por año para mantener en buenas condiciones las cubiertas o techos, las bajantes de agua, que vienen impactando negativamente a las edificaciones y aprovechar la modernización de las oficinas para brindar mayor confort a los funcionarios.

Se requiere realizar la impermeabilización de la cubierta del edificio de la Licorera (aproximadamente \$160 millones), indispensable para dar continuidad al Convenio suscrito con Chec para la instalación de paneles solares (entre otros) el cual se suspendió por 6 meses.

**Tercerización del parque automotor:** La gobernación posee un parque automotor desgastado porque la mayoría de sus vehículos tienen más de 7 años lo que repercute en un alto costo de mantenimiento y para maximizar los recursos podría pensarse en un renting o arrendamiento de vehículos mediante una licitación pública para suplir las necesidades de transporte y poder vender mediante un martillo público a través del Banco Popular el parque automotor actual.

### Modificar la Estructura Organizacional de la Gobernación para:

- Incluir LA Unidad de Género en la **Secretaría de Integración Social**. Ya esta elaborado el estudio técnico.

### En la Secretaría General:

- Reestructurar la Unidad de Compras, fortalecerla y convertirla en Jefatura de Compras
- Pasar el grupo de seguridad y salud en el trabajo a Unidad de seguridad y salud en el trabajo en la Secretaria General, para que funcione de acuerdo a la naturaleza de lo que maneja *"Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"* de acuerdo a la normatividad vigente Decreto Ley 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 bajo la auditoria del Ministerio de Trabajo directamente; además de generar cobertura no solamente a las 8 sedes de trabajo que tiene la Gobernación de Caldas sino también a los instructores agrícolas y pecuarios y directores de banda adscritos a la Administración Central y los cuales estas distribuidos por los diferentes municipios del departamento. Esto de acuerdo al concepto de auditoria interna y externa por el Ministerio de Trabajo.

# Agenda

**1. Asuntos Administrativos**

**2. Avance del PDD al 26/10/2023**

**3. Asuntos misionales y estratégicos**

**4. Logros**

**5. Recomendaciones**



**GRACIAS**